



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3402-D-12
OD 606

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Pre-Mercado de Industrias Culturales Argentinas (Pre-MICA) de la región NOA, que incluye a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Dios guarde a la señora Presidenta.